

El descenso de la fecundidad en nuestro país -y en el mundo podríamos decir- fue desencadenado, fundamentalmente, por la vertiginosa revolución cultural anticristiana de las últimas décadas.

### **El ataque a la familia como núcleo del proceso**

Uno de los efectos más visibles de este proceso es el debilitamiento sistemático de la familia. Pero como advertía el P. Leonardo Castellani, este ataque no es un hecho aislado, sino parte de un fenómeno más amplio: el ataque a la Tradición. La familia, es el canal por donde fluye la Tradición, es depositaria y transmisora de valores tradicionales. Por eso, toda reingeniería social que pretenda destruir la Tradición debe necesariamente socavar a la familia.

### **¿Qué entendemos por Tradición?**

La Tradición es el conjunto de valores humanos heredados, algo que siempre se recibe, nunca se merece y pocas veces se agradece. La Tradición es siempre heredada, aunque no todo lo heredado es Tradición, por ejemplo, de mi abuela heredé una mantilla española y una predisposición alérgica; la primera es tradición, la segunda no.

La destrucción de la Tradición se opera mediante la ridiculización de sus símbolos, la desvalorización de sus prácticas y la creación de un entorno cultural hostil a su transmisión. En términos morales, esto se traduce en la relativización de principios fundamentales, entre ellos, el valor de la vida humana, la complementariedad entre el varón y la mujer, la centralidad de la familia y el deber/derecho de los padres a educar a sus hijos.

### **La familia y el matrimonio: realidades naturales**

La familia no es una construcción cultural arbitraria ni una convención jurídica mutable. Es una institución de derecho natural, fundada en la unión estable entre un varón y una mujer, abierta a la vida. El matrimonio, en este sentido, no es una invención religiosa, sino una realidad natural que luego es confirmada y elevada por el sacramento.

La unión conyugal surge de la naturaleza social del hombre y de la inclinación natural a propagar la vida humana. Toda ley positiva que contradiga ese orden que Dios imprimió en el mundo y en el hombre, es inicua.

Rechazamos la expresión “familia tradicional” que induce a pensar que hay varios tipos de familia y que se usa habitualmente de forma peyorativa, como si lo tradicional fuera sinónimo de obsoleto. La multiplicación de “formas de familia” no es una “ampliación de derechos”, sino una estrategia de destrucción por sustitución.

Las leyes que garantizan las uniones homosexuales además de ser ilegítimas son un método de control poblacional muy efectivo y económico.

### **La “liberación de la mujer” y su dignificación en la tradición cristiana**

En ese ataque relativista que presenta diversos “modelos familiares”, la mujer ha sido un blanco estratégico, para seducirla se le ofreció la “liberación femenina”.

Pero la verdadera liberación femenina tuvo lugar hace dos mil años. Para el derecho romano, la mujer no difería prácticamente de un esclavo.

Es Cristo el que proclama la igual dignidad entre el varón y la mujer, y con la prédica de sus apóstoles comienza a valorarse lo femenino en su especificidad. Cristo conversa con la samaritana, salva de la lapidación a la adúltera y después de la Resurrección se les aparece a las mujeres.

La Iglesia primitiva, la de las catacumbas, estuvo profundamente marcada por la presencia femenina, como lo testimonian figuras como Ágata, Lucía, Inés y Cecilia.

Recién cuando la prédica de Cristo comienza a expandirse termina la discriminación injusta entre los sexos y se reconoce el derecho a la vida. Los primeros cristianos sorprendían por su respeto a la vida y en su crónica el historiador Justino agrega “incluso cuando se trata un recién nacido” por el contraste con la naturalización del infanticidio que había en la época.

Si Cristo ensalzó a la mujer, hoy por el contrario se manipula su dignidad.

## La manipulación de la dignidad femenina

Pío XI, en la encíclica *Casti Connubii* (1930), ya advertía sobre las falsas emancipaciones que amenazan a la mujer:

- **Emancipación social:** se presenta al hogar como una carga que esclaviza y se propone que la realización personal sólo es posible fuera de él, olvidando el rol insustituible que la mujer cumple en la formación de los hijos.
- **Emancipación económica:** se introduce una lógica de competencia dentro del matrimonio, como si el valor de cada cónyuge dependiera de su aporte financiero.
- **Emancipación fisiológica:** se promueve la desvinculación entre sexualidad y maternidad, mediante técnicas de reproducción artificial, anticonceptivos, y hasta del aborto como “derecho”.

Detrás de esta forma de emancipación se esconde una premisa errada de libertad, entendida como mera capacidad de elección. Pero la verdadera libertad consiste en elegir el bien, en conformidad con la naturaleza humana. El profesor Jordán Bruno Genta definía a la libertad como “la preferencia reflexiva de lo mejor”.

Muchas de las realidades más importantes de la vida —como la patria o los padres— no se eligen, y sin embargo no por eso se es menos libre.

## La maternidad como blanco principal

El ataque a la maternidad es el núcleo de esta estrategia de “liberación femenina”. Se busca desvincular a la mujer de su capacidad generadora, presentándola como una carga o una limitación. Incluso se ha intentado borrar el Día de la Madre, reemplazándolo por el “Día de la Familia”, en una operación semántica que diluye el rol específico de la mujer.

Este proceso no es casual. Hace más de dos décadas, el Comité de Seguimiento de la CEDAW (Convención Internacional para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer) amonestó a países como Bielorrusia por celebrar el Día de la Madre, alegando que ello fomentaba “roles tradicionales” de la mujer.

Recapitulando, entre Tradición, Familia, Mujer y Maternidad se produce un efecto dominó. Atacar la maternidad es el modo de manipular a la mujer y desarticular a la familia; destruir la familia es el camino para erradicar la Tradición. Se trata de una estrategia indirecta, pero profundamente eficaz.

## ¿Cómo revertir la caída de la natalidad?

La reversión del descenso en los índices de natalidad exige, ante todo, una revalorización de aquellos aspectos que han sido sistemáticamente denigrados, comenzando por la maternidad. Lejos de constituir una carga, la maternidad representa una de las herramientas más poderosas para transformar la sociedad. Muchas veces en la historia, han sido más determinantes las mujeres que, desde sus hogares, formaron héroes y santos, que muchos líderes políticos o militares.

Es evidente que sacar adelante una familia implica renunciaciones e impone sacrificios. Sin embargo, tales esfuerzos sólo se asumen cuando la meta resulta verdaderamente atractiva. En el contexto actual, la comodidad personal parece pesar más que las condiciones económicas al momento de decidir sobre la cantidad de hijos. Esta tendencia revela una crisis de sentido más profunda que una mera limitación material.

Por otro lado, las políticas públicas vigentes no facilitan el camino de quienes desean formar una familia; por el contrario, imponen múltiples obstáculos. Las leyes sancionadas en los últimos años han contribuido a consolidar esta situación. Como ha señalado la Congregación para la Doctrina de la Fe al referirse a las uniones homosexuales: “Las leyes civiles son principios estructurantes de la vida del hombre en sociedad, para bien o para mal. Ellas desempeñan un papel muy importante y a veces determinante en la promoción de una mentalidad y de unas costumbres”.

Existe una retroalimentación entre las costumbres sociales y la legislación positiva. Cuando una práctica alcanza cierto grado de aceptación, el Congreso tiende a sancionarla. Y si, por intereses particulares, se legisla antes de que exista consenso social, la norma termina modelando la percepción colectiva. Esto ocurre porque naturalmente se asocia lo permitido con lo bueno y lo prohibido con lo malo.

El ataque sistemático a la familia, a la vida humana, a la autoridad de los padres y, en particular, a la maternidad, ha tenido consecuencias previsibles: disminución del número de matrimonios, postergación del nacimiento del primer hijo y espaciamiento —o incluso omisión— de los siguientes. La caída de la natalidad en Argentina es un fenómeno transversal que no puede atribuirse exclusivamente a un gobierno. Si bien comenzó de forma incipiente hacia el final del mandato de Cristina Fernández de Kirchner, se aceleró

notablemente durante la gestión de Mauricio Macri, continuó bajo Alberto Fernández y no muestra signos de reversión en la administración actual. Cuando una política pública se mantiene más allá de los gobiernos, se convierte en política de Estado. En este sentido, podríamos afirmar que el antinatalismo en Argentina es una política de Estado.

### El declive de los nacimientos en Argentina: evolución reciente

Desde el año 2014, tanto el número absoluto de nacimientos como la tasa de natalidad presentan una caída sostenida en Argentina. Las cifras más recientes disponibles (correspondientes a 2023) reflejan los niveles más bajos registrados en las últimas décadas.

La tasa de natalidad —definida como la cantidad de nacimientos por cada mil habitantes— ha mostrado una tendencia descendente prolongada. En 2014, el país registraba una tasa de natalidad de 18,4, con un total de 777.012 nacimientos. Para 2023, ese indicador se redujo a 9,9, con apenas 460.902 nacimientos. Esto representa una disminución de más de 316.000 nacimientos en menos de una década, lo que equivale a una caída superior al 40%. Se trata de una variación significativa para un país con la estructura demográfica de Argentina.



Gráfico de elaboración propia en base a los datos oficiales

La Ciudad de Buenos Aires ha sido históricamente el distrito con menor tasa de natalidad del país, y su descenso ha sido más acelerado que en otras jurisdicciones de similar volumen poblacional, como Córdoba o Santa Fe. A nivel regional, la Patagonia muestra el mayor retroceso en los indicadores de natalidad, con Tierra del Fuego y Santa Cruz encabezando la caída.

### Tasa Global de Fecundidad y nivel de reemplazo generacional

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) representa el número promedio de hijos que tendría cada mujer al finalizar su vida reproductiva. Para que una población se mantenga estable en el tiempo —sin disminuir su volumen— la TGF debe ubicarse en 2,1 hijos por mujer, bajo el supuesto de mortalidad constante y ausencia de migración.

En la actualidad, el promedio nacional en Argentina es de 1,33 hijos por mujer. Ese número implica que, en promedio, tres familias argentinas reúnen apenas cuatro hijos. Las jurisdicciones con menor fecundidad son Tierra del Fuego y Santa Cruz (1,0), seguidas por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Chubut (1,1).

La Ciudad de Buenos Aires presenta una estructura demográfica envejecida y un comportamiento poblacional similar al de varios países europeos. Se encuentra por debajo del nivel de reemplazo desde 1990 (2,08), y actualmente registra crecimiento vegetativo negativo, es decir, más defunciones que nacimientos.

En 2014, el promedio nacional era de 2,32 hijos por mujer. En ese año, solo dos distritos estaban por debajo del nivel de recambio poblacional: la Ciudad de Buenos Aires (1,89) y La Rioja (1,98). Los restantes 22 distritos superaban el umbral de reemplazo. Sin embargo, desde entonces, tanto la fecundidad como la natalidad comenzaron a descender.

Para 2019, solo cinco provincias mantenían una TGF superior a 2,1: Formosa (2,12), San Juan (2,12), Santiago del Estero (2,16), Chaco (2,23) y Misiones (2,25). Desde 2020, ninguna provincia supera el nivel de reemplazo generacional. Esto implica que todas —con mayor o menor celeridad— se encaminan hacia

un proceso de despoblamiento, especialmente aquellas que no reciben migración externa y enfrentan migración interna negativa. Todas las tasas mencionadas son de elaboración propia.

## TGF: Descenso por debajo de los niveles de reemplazo

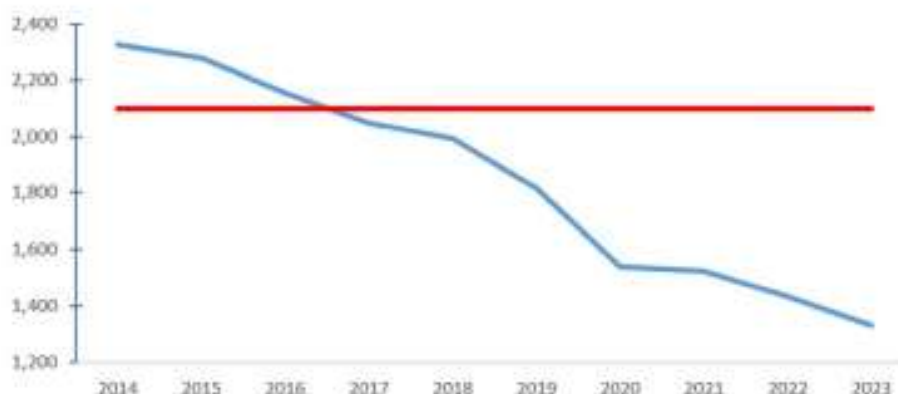


Gráfico de elaboración propia

El año 2014 constituye un punto de inflexión en la fecundidad nacional. La caída en el promedio de hijos por mujer entre 2014 y 2023 supera el 40%. Aún más pronunciado es el descenso de la fecundidad adolescente, que ronda el 60% en el mismo período.

Este último dato suele celebrarse sin un análisis riguroso. Se tiende a asumir que es positivo que las adolescentes no queden embarazadas a edades tempranas. Sin embargo, es necesario distinguir entre embarazo adolescente y fecundidad adolescente, dos conceptos que los medios suelen utilizar de manera indistinta. Como los embarazos no se registran oficialmente, no es posible establecer su evolución. Lo que sí puede calcularse —a partir de los datos del Ministerio de Salud— es la fecundidad específica por franjas etarias, incluyendo la adolescencia temprana (10 a 14 años) y tardía (15 a 19 años). Este indicador se construye a partir de dos variables: nacidos vivos y población femenina correspondiente. Por lo tanto, el descenso de la fecundidad adolescente no refleja necesariamente una menor cantidad de embarazos, sino una reducción en los nacidos vivos de madres adolescentes.

Cabe señalar que esta disminución no se ha producido como resultado de una educación orientada a la templanza, sino por el uso masivo de anticonceptivos de larga duración y por la práctica del aborto. Para ilustrarlo con claridad: si en un determinado año todas las adolescentes se embarazaran y abortaran, la fecundidad sería nula. Y, evidentemente, no habría motivo alguno para celebrar tal resultado.

Otra cosa que incide mucho en el promedio de hijos por mujer es el retraso del primer hijo, que en la Ciudad de Buenos Aires está alrededor de los 33 años. Las pautas culturales cambian, pero la biología no. A los 35 años comienza a declinar la fecundidad femenina. Si el primer hijo llega a esa altura de la vida lo más probable es que termine siendo un hijo único.

Un promedio de 1,33 hijos por mujer, como el actual, no es casual, tanto el Gobierno nacional como muchos de los provinciales, siguiendo servilmente los lineamientos de los organismos internacionales, implementaron políticas públicas tendientes a que las familias no tengan más de un hijo. La situación es preocupante porque, llegado a este punto, el problema tiende a profundizarse no a revertirse.

### Hitos normativos y programáticos vinculados al descenso poblacional (2012–2023)

A continuación se enumeran, en orden cronológico, algunos de los principales hitos legislativos, administrativos y programáticos que han contribuido al descenso de la natalidad en Argentina. Estos eventos reflejan una transformación profunda en las políticas públicas vinculadas a la salud sexual y reproductiva, con impacto directo en los indicadores demográficos.

- **2012:** La Corte Suprema de Justicia dicta el fallo F.A.L.
- **2013:** Se incorporan el implante subdérmico y el sistema intrauterino (SIU) a la canasta de anticonceptivos gratuitos. Su distribución comienza al año siguiente.

- **2015:** Se aprueba el primer “Protocolo de Interrupción Legal del Embarazo (ILE)”. Ese mismo año se reforma el Código Civil, introduciendo nuevas reglas sobre capacidad y consentimiento para menores y personas con discapacidad. El Ministerio de Salud reinterpreta los derechos sexuales y reproductivos (DDSSRR) a la luz del nuevo marco normativo.
- **2017:** Se lanza el Plan ENIA (Embarazo No Intencional en la Adolescencia), con apoyo técnico de UNFPA, PNUD y UNICEF.
- **2018:** Se habilita el debate legislativo sobre la legalización del aborto, aunque sin aprobación parlamentaria. La ANMAT autoriza el uso del misoprostol como abortivo y su venta en farmacias.
- **2020:** Se sanciona la Ley de aborto, Ley N.º 27.610,
- **2021:** La Ley se publica en el Boletín Oficial y se dicta un nuevo protocolo
- **2022:** Se inicia la distribución de los llamados “combipacks” (1 mifepristona + 4 misoprostol). La Organización Mundial de la Salud emite nuevas directrices sobre aborto y Argentina actualiza su protocolo. Se publica la primera Guía de Atención Inmediata PosEvento Obstétrico (AIPEO).
- **2023:** La ANMAT autoriza la producción y comercialización de mifepristona. El Ministerio de Salud dispone la venta libre de las denominadas “píldoras del día después”.

Estos hitos configuran un marco normativo y operativo que ha incidido directamente en la reducción de la fecundidad.

### **Políticas actuales y compromiso con la promoción de la familia**

Con la actual gestión gubernamental, no se han observado cambios sustanciales en materia de políticas vinculadas al control demográfico.

Si bien el presidente Javier Milei ha afirmado que el crecimiento poblacional favorece el desarrollo económico, sus políticas no parecen orientarse en esa dirección. Aunque el Gobierno nacional no ha realizado compras de misoprostol y mifepristona, se mantiene la financiación y distribución masiva de “píldoras del día después” y de anticonceptivos orales, inyectables y de larga duración (DIU, SIU e implantes subdérmicos).

Los métodos de larga duración incluyen los que se aplican en el marco del Plan ENIA, a adolescentes desde los 13 años, sin conocimiento ni consentimiento de sus padres.

Este es el panorama actual del país, y todo indica que la tendencia demográfica no se revertirá en el corto plazo; por el contrario, lo esperable es que se profundice. Se trata de un esquema de control demográfico sistemático, alineado con manuales internacionales.

Frente a esta realidad, reafirmamos nuestro deber de denunciar las políticas controlistas y de trabajar por la implementación de un plan integral de promoción de la familia, único camino posible para revertir —o al menos ralentizar— la caída poblacional.

Recientemente, el Papa León XIV destacó ante el Pontificio Instituto Juan Pablo II el papel de la familia como motor de esperanza y renovación social. En esa ocasión, exhortó a los Estados a implementar políticas que protejan la maternidad, promuevan el tiempo compartido y fortalezcan los vínculos humanos frente a una cultura que privilegia la productividad por sobre el amor.

Durante el encuentro, el Santo Padre recordó: “En todo lugar y tiempo estamos llamados a sostener, defender y promover a la familia”. Hoy renovamos nuestro compromiso con esa causa y, con sus palabras, concluimos nuestra exposición: *“La familia es esperanza, no una carga”*.